



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento de la resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2014, y de conformidad con el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación del "seguro de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Illescas", conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

**2. Objeto del contrato:**

El objeto del contrato es la contratación del "seguro de la flota de vehículos del Ayuntamiento de Illescas" con arreglo a las condiciones que se especifican en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, pliego de prescripciones técnicas, así como normativa de aplicación.

El tipo de contrato es Privado.

El plazo máximo de ejecución del contrato será de dos años, con posibilidad de prorrogar por dos anualidades más, ejerciéndolas estas de una en una.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento a la Entidad Aseguradora adjudicataria en pagos semestrales.

**3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación.**

En su oferta los licitadores deberán señalar el precio total de licitación por la duración del contrato y desglosado el precio base y los impuestos aplicables según Modelo de Proposición Económica.

- Presupuesto base de licitación por la duración del contrato: 30.000,00 euros (impuestos incluidos).
- Presupuesto base de licitación anual: 15.000,00 euros (impuestos incluidos).

**5. Garantías:**

- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de Contratación -
- b) Domicilio: Plaza del Mercado número 14.
- c) Localidad y código postal: Illescas (Toledo), 45200.
- d) Teléfono: (925) 51.10.51.
- e) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.illescas.es](http://www.illescas.es).

**7. Documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, clasificación del contratista.**

Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica y Profesional: Las que se señalan en el apartado 11.1 apartado h) del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Criterios de valoración de las ofertas:**

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

1. Baja en el precio por anualidad. Hasta 75 puntos, otorgándose 75 puntos a la oferta que mayor baja ofrezca sobre el precio de licitación.

2. Aplicación de bonificaciones por baja siniestralidad. A aplicar al año siguiente y en los sucesivos años en caso de ejercer las prórrogas previstas y de aplicación a todas las coberturas. Hasta 25 puntos, otorgándose 25 puntos a la oferta que mayor porcentaje de bonificación aplique. Siendo obligatorio para los licitadores expresar este dato en tanto por ciento, y no en otros términos.

En caso de empate se aplicará lo dispuesto en la Disposición Adicional 4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**9. Presentación de ofertas:**

A) Fecha límite de presentación: Diez días (10 días) naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

B) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 11 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

C) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, (C.P. 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, por los medios previstos en la Ley 30 de 1992, según pliego de Cláusulas Administrativas.

**10. Apertura de ofertas:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14 de la destacada localidad, a las 13:00 horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.



**11. Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario, en su caso.

**12. Perfil del contratante:** Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención de los Pliegos y se publicarán las adjudicaciones y demás actos que así establezca el TRLCSP: [www.illescas.es](http://www.illescas.es) Illescas 3 de diciembre de 2014.–El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

*N.º I.-10552*